

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA SU INCORPORACIÓN A LA OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL (OPII), EN LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un técnico superior para su incorporación a la Oficina de Propiedad Industrial e Intelectual (OPII) gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 02 de agosto de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de agosto, el número de personas presentadas han sido 4.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos con fecha 27 de agosto de 2019 para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I). Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la baremación provisional de méritos (Anexo II), para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de septiembre de 2019.



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
42852941P

B) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
50484484J
44323871L
72725057T

ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	INGLÉS	TOTAL
42852941P	4,21	0,5	2	6,71